

ACTA 232-2020
Sesión Extraordinaria 27

Acta número doscientos treinta y dos correspondiente a la sesión extraordinaria número veintisiete celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en las instalaciones de la Escuela República de Venezuela, a las dieciocho horas del ocho de enero del año dos mil veinte, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovarés (PYPE)
Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal y el Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: Solicitar respetuosamente a los miembros integrantes de la Junta Directiva

1 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que procedan a rendir ante este Concejo Municipal,**
2 **un informe sobre el procedimiento que se realizó para la no renovación de contratos, rebaja de**
3 **salarios y la forma de contratación de los nuevos entrenadores.**

4
5 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las dieciocho horas.

6
7 La Presidente Municipal comenta que; como es de conocimiento de todos, este Concejo Municipal
8 siempre se ha destacado por resguardar y tutelar los intereses de la comunidad, los miembros son
9 representantes del pueblo y por pueblo es que todos están aquí sentados, es por lo anterior y porque el
10 lunes se recibió una nota con la firma de más de setenta padres de familia, hubo una concurrencia muy
11 grande donde solicitaban la intervención del Concejo Municipal para que el Comité Cantonal de Deportes
12 diera marcha atrás en la no recontractación de seis entrenadores, debido a lo anterior este Concejo
13 Municipal tomó una moción, la cual lee: "ACUERDO AC-001-2020 "SE ACUERDA: *Con fundamento*
14 *en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley*
15 *General de la Administración Pública; 173 del Código Municipal; 26, 28 inciso k) y 62 del Reglamento*
16 *para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de*
17 *Escazú y de los Comités Cantonales; y en la Consideración de la moción que fundamenta este acuerdo,*
18 *la cual hace suya este Concejo, se dispone:* PRIMERO: *SOLICITAR respetuosamente a los miembros*
19 *integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que procedan a rendir*
20 *ante este Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria a celebrarse este miércoles 08 de enero a las 6:00*
21 *pm, un informe sobre el procedimiento que se realizó para la no renovación de contratos y rebaja de*
22 *salarios y la forma de contratación de los nuevos entrenadores.* SEGUNDO: *INSTAR cordialmente a que*
23 *se reconsidere que los entrenadores destituidos sean reintegrados mientras las investigaciones se*
24 *realizan.* TERCERO: *SOLICITAR a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú, que intervenga*
25 *y proceda a conocer de este asunto a la mayor brevedad posible.*", este acuerdo fue tomado el lunes y
26 votado por unanimidad por todos los miembros de este Concejo Municipal, de la misma forma ese día se
27 acordó, ante una invitación hecha por el señor Alcalde, que asistiría junto a él la Presidente Municipal, a
28 una reunión el día de ayer a las tres de la tarde en el Comité Cantonal de Deportes, efectivamente se
29 hicieron presentes y tanto la intervención de él como la de esta servidora, fue instar respetuosamente,
30 como muy claro lo dijo el lunes anterior, como muy claro lo dijo ahora y como muy claro lo dijo ayer, la
31 intención del Concejo Municipal no es coadministrar el Comité de Deportes, es que ante el clamor de
32 muchos padres de familia y de la situación tan desagradable que se está dando, instarlos a que
33 reconsideren, es por eso que hoy todos están aquí en esta sesión extraordinaria y como ya lo dijo y de
34 acuerdo con la moción presentada, continuará dando la palabra a los miembros del Comité de Deportes.

35
36 El señor Daniel Langlois dice que; la respuesta a lo que el Concejo Municipal está solicitando, la dará el
37 Licenciado Efraín Marín.

38
39 La Presidente Municipal indica que; la moción fue muy clara, es los miembros de la Junta Directiva, si
40 este Concejo hubiera querido un informe del abogado, en ese sentido hubiera sido la moción, la moción
41 es muy clara y no va a permitir que intervenga otra persona que no sea miembro de la Junta Directiva del

1 Comité.

2

3 El señor Daniel Langlois menciona que; todos los miembros de la Junta Directiva decidieron eso, pero si
4 la Presidente Municipal lo desea a bien, solicita un receso para que la Junta se prepare mejor.

5

6 La Presidente Municipal externa que no; la moción está muy clara, la acaba de volver a leer, el Concejo
7 Municipal es el superior jerárquico del Comité de Deportes y como tal la solicitud fue clara, a los
8 miembros de la Junta Directiva, no al abogado asesor.

9

10 El señor Daniel Langlois dice que; de acuerdo con la Constitución Política de este país, está en todo su
11 derecho a ser asesorado por un abogado y tenerlo junto a él; tiene toda la información para darla al Concejo
12 Municipal, para explicar cómo fue el funcionamiento y para que entiendan cómo se hizo todo, el señor
13 abogado iba a hacer la presentación de parte de la Junta Directiva, si la Presidente tiene problema con eso,
14 solicita disculpas por decirlo.

15

16 La Presidente Municipal comenta que sí tiene problema, no va a repetir, porque no puede ser más
17 repetitiva, la moción es muy clara, a la Junta Directiva, no al abogado asesor, así es que, si algún miembro
18 de la Junta Directiva quiere rendir el informe, aquí todos están para escucharlos.

19

20 El señor Daniel Langlois indica que pasarán el informe por escrito.

21

22 La Presidente Municipal dice que; entonces el Comité de Deportes dio por incumplido el acuerdo que este
23 Concejo Municipal tomó el lunes, ni siquiera va a abrir a discusión porque no se está cumpliendo con la
24 agenda del día, así es que, al ser las seis y ocho minutos de la noche, se cierra la sesión.

25

26 La Presidente Municipal reanuda la sesión, ya que, por un error involuntario, cerró la sesión sin haber
27 transcurrido el tiempo establecido por reglamento, que son quince minutos. Aclara que; hasta el momento
28 en que habló no se recibe el informe y se da por no recibido.

29

30 El regidor Ricardo López externa que; es muy lamentable que hoy se convocara al Concejo Municipal
31 para ver un tema tan importante y que no se logre el cometido, sí desea ser claro, en que los miembros de
32 la Junta Directiva deben de conocer todo el tema de contrataciones, porque ellos son los llamados a
33 coordinar esto, por lo que sí le toma por sorpresa la posición de don Daniel.

34

35 La Presidente Municipal procede a sustituir a la regidora Grettel Alfaro Camacho por el regidor Michael
36 Ferris Keith. Acota que sí es lamentable; pero no puede permitir una falta de respeto de esa forma a este
37 Concejo Municipal, todos aquí votaron una moción por unanimidad, una cosa es tener la Asesoría Legal
38 como la tiene el Concejo Municipal todos los días, de parte del Asesor Legal y otra cosa es que por
39 ejemplo; en su caso le solicite a don Mario que la suplante y se presente a hablar por ella, si es la Junta
40 Directiva, es la Junta Directiva, ellos pueden asesorarse, tuvieron desde el día lunes que sabían de esta
41 moción, tuvieron todo el martes y toda la mañana del miércoles, si el proceso es tan transparente y está

1 tan claro como lo dijeron ayer que fue al Comité junto a don Arnoldo, no hay mucho que hablar, no se
2 necesita que un abogado venga y hable por la persona.

3
4 El Alcalde Municipal comenta que; es muy lamentable que don Daniel no haya acatado el acuerdo de este
5 Concejo Municipal, por una razón muy sencilla; en el acuerdo no se le están pidiendo elementos jurídicos,
6 ni técnicos desconocidos para ellos, se supone que ellos vienen aquí como administradores y ejecutores
7 del procedimiento de contratación de nuevos entrenadores, los entrenadores nuevos los contrató el Comité
8 Cantonal de Deportes, la Junta, mediante un procedimiento que se supone que ellos conocían, si no lo
9 conocían, cómo fue que hicieron el procedimiento de contratación, eso es lo primero; los segundo, se
10 supone que ellos fueron los que no renovaron los contratos de los entrenadores, se supone que cumplieron
11 un procedimiento para el no cumplimiento de esos procedimientos de esa renovación de contratos, ellos
12 fueron los que ejecutaron el acto administrativo de no contratarlos y cómo es posible que no puedan
13 exponer, si ellos fueron los que ejecutaron esos procedimientos, que no puedan explicar cómo fueron esos
14 procedimientos, pregunta; si fue que no hubo procedimientos, porque si no hubo procedimientos
15 claramente definidos, todo el proceso es ilegal, y con todo respeto están incurriendo en un incumplimiento
16 de deberes muy claro y evidente, lo cual va a ameritar que se establezcan por parte de este Concejo
17 Municipal las sanciones respectivas, no solo por el irrespeto a este Concejo Municipal, sino por el
18 incumplimiento al deber de respeto y obediencia que tienen al Concejo Municipal como superior
19 jerárquico establecido por ley ante ellos, es una falta de respeto no solo al Concejo Municipal, sino a los
20 entrenadores y a la comunidad que se ha comportado a la altura, con todo el respeto del mundo, han sido
21 muy comedidos, muy respetuosos, para que hoy vengan y traten de trasladar una responsabilidad que es
22 de ellos a un asesor legal contratado, en lugar de asumir como funcionarios públicos, que les corresponde
23 a ellos la terea de un simple informe a este Concejo Municipal, conociendo de previo los procedimientos
24 que ellos ejecutaron para constituir los actos administrativos, con los cuales se contrató nuevos
25 entrenadores y con los cuales se interrumpió el contrato realidad que se tiene con los entrenadores que a
26 hoy ya tienen tres días de salarios caídos.

27
28 La Presidente Municipal menciona que; en los más de tres años que lleva este Concejo Municipal, es la
29 primer vez que recibe una falta de respeto de esa forma, siempre que se han convocado, siempre que se
30 han hecho mociones, han llegado las personas indicadas, le da pena con todas las personas de la
31 comunidad que vinieron, pero como Presidente de este Concejo Municipal, no puede aceptar que venga
32 un abogado externo que ni siquiera es funcionario, es un abogado externo del Comité de Deportes a rendir
33 un informe y que no sea la Junta Directiva la que de la cara, lo siente mucho pero eso no lo puede permitir,
34 por otra parte; desea decir que se trató, se hizo todo lo posible, le duele mucho esta situación, lo mejor era
35 no haber llegado a esto, ayer se trató de instar, de mediar, es muy lamentable, a estas alturas desconoce,
36 porque al no rendir informe no se sabe si están reconsiderando la decisión tomada o no, no tiene idea, no
37 tiene ningún informe, tenía la esperanza de que lo reconsideraran, a estas alturas, está con los brazos
38 cruzados, convocó a esta sesión extraordinaria, cosa que es bastante inusual que lo haga, solo cuando son
39 asuntos que lo ameritan, para conocer un informe y es lamentable, que no hayan durado ni cinco minutos
40 y ni siquiera hayan sido capaces de levantar ese informe, así es que le duele mucho por todos, pero no
41 queda otra opción.

1 La Regidora Heidy Arias pregunta; si existe la posibilidad de volver a convocar a la Junta para el próximo
2 lunes o si ellos definitivamente no se referirán al tema, por otra parte; ese abogado se contrató con los
3 recursos de todos los escazuceños, es otra cosa que reprochar. Dice que; llama la atención esto de un
4 Comité de Deportes que venía trabajando bien, pero al menos es lo que se veía desde afuera y lo que ahora
5 siente el pueblo, el Concejo Municipal se hace parte y espera que las cosas lleguen a buen puerto, es
6 lamentable esta situación.

7
8 La Presidente Municipal explica que; solo los ríos no se devuelven, y en cuanto a la pregunta que hizo
9 Heidy tiene que pensarlo por una sencilla razón; ha sido tónica de este Concejo Municipal realizar las
10 menos sesiones extraordinarias que se pueda, de acuerdo con el Código Municipal el Concejo Municipal
11 está autorizado a realizar dos sesiones extraordinarias al mes, en otras oportunidades o en otros Concejos
12 Municipales, esas dos sesiones siempre se han realizado, cada sesión le cuesta al pueblo de Escazú
13 alrededor de millón y medio o dos millones de colones más o menos, en el caso de este Concejo Municipal
14 y a mucho orgullo, no se han realizado esas sesiones municipales extraordinarias y los recursos destinados
15 a esas sesiones se han dado para casos de infortunio, el Concejo recibe solicitudes y se contestan, de
16 manera que el hecho de que se haya decidido hacer una sesión extraordinaria hoy, es algo extraordinario,
17 porque no se ha hecho salvo cuando el Código Municipal lo ha pedido o cuando es realmente un asunto
18 de urgencia, de manera que le parece una falta de consideración, tras que se están gastando los dineros del
19 pueblo traer a los presentes a pasear, traer a los regidores y síndicos, y que no se reciba lo que se solicitó
20 respetuosamente el lunes anterior.

21
22 El regidor José Pablo Cartín comenta que; esperaba también el informe, especialmente por la participación
23 de la reunión del día de ayer, desea plantear una moción y que alguno de los compañeros de la Fracción
24 de Yunta la acoja, por su calidad de suplente, para que de esta sesión no se devenguen dietas, porque le
25 parece de mal gusto devengar una dieta por venirse a sentar tan solo unos minutos, sería inaceptable hacer
26 cobro de esa dieta, ya que esta sesión se perdió.

27
28 La Presidente Municipal dice estar totalmente de acuerdo con la moción.

29
30 El regidor Eduardo Chacón acota que; en el año dos mil quince el Concejo Municipal le dio todas las
31 facultades en su momento al Comité de Deportes de contratar promotores, personal administrativo,
32 entrenadores y todo lo que tenga que ver con contrataciones. Dice que; se puede ir más allá, se puede crear
33 una Comisión investigadora de esto, es importante que los regidores saquen provecho de investigación de
34 esto o dejárselo directamente a la Auditoría.

35
36 La Presidente Municipal indica que; se presentará esto a la Auditoría Interna y el próximo lunes presentará
37 una moción creando el órgano que se solicitó el lunes pasado, quisiera esperar a que el Comité de Deportes
38 tenga la amabilidad de por lo menos enviar el informe por escrito, el cual obviamente será presentado ante
39 todos por su persona.

40
41 El Alcalde Municipal explica que; para presentar esa moción de igual manera hay que presentar una

1 moción que se debe votar por unanimidad, para alterar el orden del día, pero antes de que la Presidente se
2 tome ese trabajo, debe acotar que el Código Municipal establece legalmente que por cada sesión los
3 regidores recibirán una dieta, por lo que tomar un acuerdo contrario a lo que dicta el Código Municipal,
4 es hacer incumplir como Alcalde, una norma que está establecida por Código, lo que se puede hacer, si
5 efectivamente existe esa voluntad, es recibir la dieta y depositarla en las cuentas Municipales, pero al
6 Alcalde no le pueden solicitar que no pague la dieta porque eso está establecido por Código Municipal,
7 por cada sesión recibirán una dieta, es lo que establece el Código y eso es ley, no se puede tomar un
8 acuerdo contrario a eso, por lo que el acuerdo no procede. Dice que; sí solicita un cambio en el orden del
9 día para que se acoja una moción orientada a que se le establezca un plazo de veinticuatro horas al Comité
10 de Deportes, para que se pronuncie en torno a la instancia que le hizo este Concejo Municipal, de novar
11 los contratos de los seis entrenadores que al día de hoy están cesados y que al día de hoy están cumpliendo
12 tres días de salarios caídos.

13
14 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para la presentación de una moción.
15 Se aprueba por unanimidad.

16
17 Moción presentada por el Alcalde Municipal:

18
19 **“PRIMERA:** Que el día lunes 06 de enero 2020, un grupo de vecinos del cantón, padres y madres de los
20 niños y niñas beneficiarios de los programas deportivos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
21 de Escazú, en virtud de haberse visto afectados con los ceses de labores de algunos entrenadores del
22 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, manifestaron su disconformidad denunciando
23 como arbitrario tal acto administrativo, toda vez que los instructores deportivos cesados cuentan con el
24 respaldo de la comunidad afectada, así como que los mismos venían desempeñando sus funciones desde
25 larga data, algunos con 15 años y 20 años de laborar en dicho Comité. Como respaldo presentaron docu-
26 mento con setenta firmas, en el que se denuncia la situación, y solicitaron la intervención del Concejo
27 Municipal, para que se procurara la reconsideración de la decisión de la Junta Directiva del Comité Can-
28 tonal de Deportes y Recreación de Escazú.

29
30 **SEGUNDA:** Que en atención a la denuncia presentada por el citado grupo de vecinos, el Concejo Muni-
31 cipal adoptó el Acuerdo AC-001-2020, mismo que en lo medular dispuso lo siguiente:

32 *“(...) PRIMERO: SOLICITAR respetuosamente a los miembros integrantes de la Junta Directiva del Co-
33 mité Cantonal de Deportes y Recreación que procedan a rendir ante este Concejo Municipal en Sesión
34 Extraordinaria a celebrarse este miércoles 08 de enero a las 6:00 pm, un informe sobre el procedimiento
35 que se realizó para la no renovación de contratos y rebaja de salarios y la forma de contratación de los
36 nuevos entrenadores. SEGUNDO: INSTAR cordialmente a que se reconsidere que los entrenadores des-
37 tituidos sean reintegrados mientras las investigaciones se realizan. TERCERO: SOLICITAR a la Auditoría
38 Interna de la Municipalidad de Escazú, que intervenga y proceda a conocer de este asunto a la mayor
39 brevedad posible.(...)”*

40

1 **TERCERA:** Que el Informe solicitado a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recrea-
2 ción, no fue presentado en la audiencia programada a dicho efecto, sino que el mismo se remitirá por
3 escrito próximamente.

4
5 **CUARTA:** Que la preocupación principal de las familias afectadas con el cese de labores de algunos de
6 los entrenadores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se centra en si dicha decisión
7 del Comité Cantonal de Deportes de Escazú, será reconsiderada o no.

8
9 **QUINTA:** Que esta moción se origina a instancia del señor Alcalde Municipal, la cual acoge esta Presi-
10 dencia y,

11
12 **Por tanto,** se propone que se adopte el siguiente acuerdo:

13
14 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
15 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 26 del Reglamento para el Nom-
16 bramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de
17 los Comités Comunales; el Acuerdo AC-001-2020 de Sesión Ordinaria 193, Acta 231 del 06 de enero del
18 2020; y en las consideraciones de la moción que motivan este acuerdo, las cuales este Concejo hace suyas
19 y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: **SOLICITAR** en un plazo máximo de
20 24 horas a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, que se pronuncie
21 en torno a si se va acoger la instancia que hizo este Concejo Municipal mediante acuerdo AC-001-2020,
22 para la reintegración de los entrenadores o no. Notifíquese este acuerdo a la Junta Directiva del Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y al Despacho de la Alcaldía para lo de su cargo.”

24
25 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
26 midad.

27
28 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

29
30 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

31
32 **ACUERDO AC-006-2020 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
33 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pú-
34 blica; 26 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Depor-
35 tes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales; el Acuerdo AC-001-2020 de
36 Sesión Ordinaria 193, Acta 231 del 06 de enero del 2020; y en las consideraciones de la moción que
37 motivan este acuerdo, las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar
38 este acuerdo, se dispone: **SOLICITAR** en un plazo máximo de 24 horas a la Junta Directiva del
39 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, que se pronuncie en torno a si se va acoger
40 la instancia que hizo este Concejo Municipal mediante acuerdo AC-001-2020, para la reintegración
41 de los entrenadores o no. Notifíquese este acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de

1 **Deportes y Recreación de Escazú Despacho de la Alcaldía para lo de su cargo.” DECLARADO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3
4 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos.

5
6
7
8
9

10

11 ***Diana Guzmán Calzada***
12 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

13

14 ***hecho por: kmpo***